

ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

Licenciatura en Educación Preescolar

Ciclo Escolar 2019 – 2020



Curso: Proyectos de Intervención Socioeducativa.

Docente: Isabel Del Carmen Aguirre Ramos

REPORTE DE LECTURA

Alumna: Gabriela Guadalupe Rodríguez Díaz

Nº. de lista 16

Grado y Sección: 3º “A”

Saltillo, Coahuila. Al 02 de abril de 2020.

La justicia curricular. El caballo de troya de la cultura.

CAPÍTULO I: SIGLO XXI: REVOLUCIONES DEL PRESENTE Y CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA ENTENDER Y

PARTICIPAR EN LA SOCIEDAD

- "Para todas aquellas personas que mantienen y refuerzan su compromiso con el empoderamiento de los colectivos sociales más desfavorecidos depositando la esperanza en la construcción de un mundo más justo"

12 REVOLUCIONES DE NUESTRO TIEMPO

- Revolución de las tecnologías de la información
Nos obliga a repensar contenidos del currículum, modos de trabajo, organización tiempos escolares
- Revolución en las comunicaciones
Facilita la creación de un conocimiento más democrático, poniendo en contacto a personas de diferente edad, sexo, cultura, etc.
- Revolución científica
Una sociedad plural exige el dialogo entre el saber científico y humanista y los saberes populares y no occidentales
- Revoluciones en la estructura de las poblaciones de las naciones y los estados.
Genera una deslocalización de los individuos rompiendo los vínculos con la comunidad a la que pertenecen, legitima la segregación poblacional con la agrupación de determinados grupos sociales.
- Revolución de las relaciones sociales
Resolución de problemas de forma individualista, silenciando la reivindicación de los derechos colectivos.

- **Revoluciones económicas**
Nueva clasificación de las personas según su movilidad por el mundo.
- **Revoluciones ecologistas**
Exige el diseño e implementación de políticas económicas, financieras, científicas, culturales, sociales y educativas para frenar la degradación del planeta.
- **Revoluciones políticas**
La globalización rompe las identidades políticas nacionales y su vinculación a un determinado territorio. los ciudadanos se sienten desorientados respondiendo de dos formas:
 - a) Buscando seguridad al precio que sea
 - b) Cuestionando las políticas de desregulación neoliberal
- **Revoluciones estéticas**
Rompen el monopolio de las producciones artísticas dominantes.
Un espacio de reivindicación de las expresiones artísticas que han sido silenciadas por colectivos sociales minoritarios.
- **Revolución en los valores**
La ausencia de compromiso comunitario se llena con relaciones efímeras y la estética del consumo.
Educar en la comprensión, tolerancia, solidaridad es una exigencia ética que debe estar presente en la formación y actualización del profesorado.
- **Revoluciones educativas**
Que permitan la formación de personas autónomas, capaces de elaborar juicios razonados y razonables, personas dispuestas a dialogar, cooperar en la resolución de problemas.

CAPÍTULO II LA FINALIDAD DE LOS CONTENIDOS ESCOLARES, INTERVENCIONES CURRICULARES INADECUADAS.

- Nos recuerda la importancia de analizar la lectura de la realidad, a fin de evitar los nueve tipos de sesgo: segregación, exclusión, desconexión, tergiversación, naturalización, estrategia ni, ni, psicologización, paternalismo e infantilización de la realidad.

AGRUPAMIENTOS Y CONTENIDOS SEXUALES POR SEXO.

- Mary Wollstonecraft (1759-1797) pionera del pensamiento feminista. sostiene que todos deben tener los mismos derechos.
- "No puede, el rigor, la educación actual de la mujer llamarse educación, sino doma, pues se propone por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión" (Emilia Pardo Bazán, 2006).
- Los centros escolares son espacios privilegiados para hacer frente a la reconstrucción de modelos de género, siendo conscientes de que en esta tarea las dimensiones clase social, etnia y religión desempeñan un papel muy importante.

CAPÍTULO III LOS CENTROS ESCOLARES Y LAS FAMILIAS EN LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS

- Hace hincapié en la necesidad de coordinar esfuerzos de todas las instancias educadoras de la sociedad familias y centros educativos.

CAPÍTULO IV INSTITUCIONES ESCOLARES EN EL MARCO DE LAS SOCIEDADES EDUCADORAS: LA NECESIDAD DE ESTRUCTURAS FLEXIBLES Y VERTEBRACIÓN DE ACTIVIDADES ESCOLARES Y EXTRAESCOLARES

- La necesidad de esta relación radica en que los centros escolares no son propiedad del profesorado, sino de la comunidad de la cual y para la cual se aprende.